



El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 9 de enero de 2017.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.



MTR. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

CONSEJERA ELECTORAL



DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO TÉCNICO



MTR. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ



Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 9 de enero de 2017.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ
MEZA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C.P. CARLOS OMAR CHÁVEZ
GARCÍA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA



LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ
SOLANO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



P. EN D. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ
GARCÍA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. ARMANDO ACOSTA ROMERO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO



Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 9 de enero de 2017.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA



LIC. MAYTHÉ MARÍN DEL CAMPO VALVERDE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA



LIC. ANTONIO GONZÁLEZ MELCHOR

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOCIAL



LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VIRTUD
CIUDADANA

C. OSCAR RUÍZ DÍAZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VIRTUD
CIUDADANA



C. JOSÚE SÁNCHEZ JIMÉNEZ



- 000005

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Toluca de Lerdo, México, 9 de enero de 2017.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Instituto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción I, y 1.19, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente a este año, por lo que le pido al señor Secretario tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia del *quorum* legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Gracias, señor Presidente.

Damos cuenta de la integración de esta Comisión.

Nos acompaña el consejero electoral y presidente de la Comisión, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ. (Presente)

La consejera electoral e integrante de la Comisión, la Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Su servidor como Secretario Técnico, Jesús Antonio Tobías Cruz. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional nos acompaña el Licenciado Eduardo Arturo Juárez Meza. (Presente)

El pasante en derecho, César Antonio Rodríguez García. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional nos acompaña el propietario, Carlos Omar Chávez García. (Presente)

El compañero Armando Acosta Romero. (Presente)

Por el Partido MORENA, el Licenciado Jovani Daniel Martínez Solano. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social nos acompaña Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Por Virtud Ciudadana nos acompaña Oscar Ruiz Díaz. (Presente)

Por el Partido del Trabajo nos acompaña el Licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Como representante de la Secretaría Ejecutiva, la Maestra Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

Y el director de Administración, el Licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Tenemos *quorum*, señor Presidente.

REPRESENTANTE DE VIRTUD CIUDADANA, C. OSCAR RUIZ DÍAZ: Antes que nada, buenas tardes.

Yo deseo incluir un punto en asuntos generales, referente al presupuesto de egresos de este año, en relación a las matrices de indicador de resultados (PBRs), que es el sistema de gestión de resultados; dado que al hacer una revisión del presupuesto del año anterior y con respecto a las actividades y a las MIR, y los álbumes de problemas y de objetivos, presentan serias deficiencias, las cuales las vamos hacer valer para que en este próximo presupuesto sean las observaciones y que se cumpla con la metodología, tanto de la Secretaría de Hacienda como la de CEPAL.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Hemos anotado aquí este punto general.

¿Algún otro asunto?

De no ser así, le solicito al señor Secretario consulte a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso y del voto de los consejeros electorales presentes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto al orden del día.

Tenemos el consenso de los representantes de los partidos políticos.

A los consejeros electorales solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Aprobada por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Perdón, antes quisiera dar cuenta que nos acompaña el Licenciado Oscar Armando Villanueva Gonzaga, del Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, del Partido Verde, así como el C. Josué Sánchez Jiménez, del Partido Virtud Ciudadana.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Bienvenidos. Buenas tardes.

Con fundamento en el artículo 1.23, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación

que integra el orden del día, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe el consenso y la aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Tenemos consenso. Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señor Presidente.

El tercer punto del orden del día es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 29 de noviembre de 2016.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Quisiera preguntar a los presentes, integrantes de esta Comisión, si existen observación o comentarios respecto del acta de la Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2016 por parte de los representantes de los partidos políticos o consejeros y está a su consideración.

De no existir observaciones, le solicito al señor Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del día 29 de noviembre de 2016, misma que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de los partidos.

Solicito a los consejeros electorales manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 29 de noviembre levantando su mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto del orden del día es el cuarto, consistente en la presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de noviembre de 2016, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Para el desahogo de este punto tiene el uso de la palabra la Maestra Araceli Hernández Ramírez, para la presentación del informe, como representante de la Secretaría Ejecutiva, por favor.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidente.

Con su permiso.

La presentación del avance acumulado al cierre del mes de noviembre de 2016, respecto a lo originalmente programado, fue de las cantidades siguientes:

Cincuenta y ocho actividades se encontraban en proceso, ascendiendo ya a un 54.4 por ciento; se registraron 106 actividades ya concluidas, representando al 36.4 por ciento; 17 estaban consideradas por iniciar, siendo un 5.8 por ciento; teníamos cinco actividades desfasadas, que representan el 1.7 por ciento; 4 con el estatus de no realizadas, representadas el 1.4 por ciento, y una identificada como concluida parcialmente, que representa solamente el .3 por ciento.

De esta manera se integran las 291 actividades que estaban consideradas para realizar durante el año pasado.

Por lo que corresponde al avance mensual, exclusivamente del mes de noviembre, durante su desarrollo se concluyeron 22 actividades en siete áreas operativas, siendo de la siguiente manera: 12 en la Secretaría Ejecutiva, una en la Dirección de Organización, cinco en la Dirección de Partidos Políticos, cuatro en la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, seis en el Centro de Formación y Documentación Electoral, una más en la Contraloría General, y tres en la Dirección de Participación Ciudadana.

Respecto a las actividades que se encuentran desfasadas registramos nosotros cinco.

La primera corresponde a una actividad de la Secretaría Ejecutiva y que es la implementación de un proyecto de sistematización de la información.

El comentario de la unidad ejecutora es que continúa en la fase de pruebas, que se están llevando de manera coordinada con la Unidad de Informática y Estadística.

Una de la UTAPE, corresponde a la selección de los monitoristas, que a la fecha en que se rinde este informe se encontraba desfasada porque el calendario que ellos habían considerado para llevar a cabo sus actividades corresponde a la asignación de los mismos, lo cual sucedió en el mes de diciembre; es decir, en el informe del mes siguiente se está dando por concluida.

La siguiente actividad corresponde a la Dirección de Administración y tiene que ver con la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos.

Ahí lo que nos comenta la Unidad es que para darle cumplimiento es necesario recabar información relacionada con el Servicio Profesional Electoral Nacional para que puedan elaborar la nueva versión del Catálogo.

Una más desfasada, corresponde a editar publicaciones de las líneas editoriales del Instituto, a cargo del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Ahí lo que nos señalan es que solamente han editado, a la fecha del informe, 11 de las 17 ediciones programadas.

La última actividad desfasada corresponde a la Unidad de Informática y Estadística, y tiene que ver con la configuración y entrega de equipo, por lo cual ellos, de una cantidad que tenían programada originalmente, solamente les hacían falta entregar 13 equipos, que representaban solamente un desfase del 1.9 por ciento.

Respecto a las actividades no realizadas son cuatro, una corresponde a la Dirección de Organización, relativa a realizar reuniones de trabajo en los órganos desconcentrados.

Ellos nos comentan que derivado de que la instalación se postergó hasta el 10 de noviembre y que los vocales prácticamente estaban atendiendo otro tipo de actividades, como los cursos de inducción, no les fue posible llevarla a cabo durante el mes que se está informando.

Las tres actividades que se refieren a la Unidad Técnica de Fiscalización y que no fueron realizadas, corresponden al impedimento que se tuvo porque no existió la delegación de la función fiscalizadora por parte del INE.

Finalmente la actividad concluida parcialmente, que corresponde a la Dirección Jurídico-Consultiva, relacionada con la capacitación permanente de su personal, la traemos ya con ese estatus en los informes anteriores, no así en el cierre que seguramente se dará al mes de diciembre, en el informe anual que se estará rindiendo. Seguramente, tanto de las actividades desfasadas como la concluida parcialmente, se modificará su estatus, derivado de lo que hayan realizado al cierre del año.

Para cada una del resto de las actividades, en el cuerpo de nuestro informe viene un desglose de cada una de las áreas y estamos en su atención por si tienen algún comentario adicional.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Maestra Araceli Hernández Ramírez.

Quisiera poner a consideración de esta Comisión el informe presentado por la representante de la Secretaría Ejecutiva.

¿Tendrá alguien un comentario?

Tiene el uso de la voz el representante de Virtud Ciudadana.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE VIRTUD CIUDADANA, C. OSCAR RUIZ DÍAZ: Buenas tardes.

Revisando el informe de la Secretaría, y va ser parte de lo que voy abordar en asuntos generales, a nuestro particular punto de vista presenta deficiencias.

En el Programa Anual de Actividades, que aprobaron el 23 de enero, mencionan que hay fichas técnicas. Yo en ningún momento veo los semáforos de fichas técnicas de seguimiento, evaluación de matrices.

Y en el caso de esta representación solicitaremos que se nos remitieran los PBRs por proyecto, por actividad y por avance financiero.

¿En razón de qué? Del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Propiamente sí solicitaríamos, yo el informe que escucho, lo escucho muy superficial porque realmente no se están evaluando ni las matrices.

El principio hoy de la administración de los recursos es el presupuesto basado en resultados. Todo mundo o algunos representantes se reirán porque desconocen del tema, pero al final del camino el tema del presupuesto basado en resultados es lo que nos indica y nos marca la pauta del ejercicio presupuestal, en todos los órganos de gobierno.

Prueba de ello, tampoco escucho que esté el Programa Anual de Evaluación, no sé en dónde esté, que estamos obligados con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En el caso de esta representación sí solicitaría:

Uno. Que se nos remitieran los PBRs de los cuatro trimestres.

Dos. Las fichas técnicas de seguimiento, que emanan del propio sistema. Yo entiendo que llevan PROGRESS.

Y propiamente podremos hacer las observaciones, espero que en asuntos generales, lo vamos a tratar más a fondo y voy hacer las observaciones de todo lo que ustedes aprobaron propiamente en el presupuesto de este año.

Con respecto a esta representación, sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Antes de dar el uso de la voz a la Secretaría Técnica para saber si tiene algún comentario e instruirle, yo quisiera comentar que propiamente la sesión que hoy estamos desahogando corresponde todavía al ejercicio calendario de 2016, es decir, no ha concluido porque estoy escuchando que solicita copia de los cuatro trimestres; sin embargo, estamos viendo el informe de noviembre.

Tal vez la información que se esté solicitando sería de manera parcial, no todavía la definitiva, reitero, porque todavía estamos abordando uno de los meses del ejercicio, todavía correspondiente al año 2016.

Me pide nuevamente el uso de la voz el representante de Virtud Ciudadana.

REPRESENTANTE DE VIRTUD CIUDADANA, C. OSCAR RUIZ DÍAZ: Nada más para aclarar y en función de los calendarios que nos marca el Órgano Técnico de Fiscalización, a finales de este mes tendrán que estar remitiendo la información financiera ya concluida; entonces, yo no le veo mayor problema que a fin de este mes nos pudieran entregar los cuatro trimestres.

Me queda claro, por eso estoy abordando en este punto, en la parte de este año y en asuntos generales se abordará la parte del año fiscal.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, incluso nosotros para poder cerrar el año 2016 tendremos que llevar también a cabo, a finales de este mes la sesión correspondiente a lo que sería diciembre.

Yo quisiera nada más aclarar este punto que estamos desahogando y por tal situación tal vez la información, si se entrega ya, tendría que ser únicamente de manera parcial, ¿no?

No sé si quiera hacer algún comentario la Maestra Araceli.

Por favor, tiene el uso de la voz.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidente.

En primer lugar agradecer el comentario de la representación de Virtud Ciudadana, siempre se agradece que estén al pendiente de las actividades que se desarrollen a nivel institucional y sobre todo en esta Comisión.

Lo que sí quiero comentar de manera inicial es que la información que nosotros estamos presentando aquí, que se somete al conocimiento de todos los integrantes de la Comisión solamente corresponde a la parte programática, que va de la mano con la parte presupuestal.

Sin embargo, lo que nosotros rendimos aquí es un avance del cumplimiento de actividades, que va a detalle de lo que cada una de las áreas desarrolla.

Sí contamos también con la evaluación de los indicadores, de la MIR, de manera trimestral y los que tienen medición semestral y los que tienen medición anual, los tenemos. Tenemos también las fichas técnicas de los indicadores, de evalúan cada que corresponde el vencimiento respecto a la información que nos solicitan de los semáforos para ver si la evaluación va en bueno, en regular o en malo.

Esta información no viene aquí, porque solamente estamos entregando resultados de la apertura programática no de la MIR, esos van separados y los resultados conjuntos entre la parte programática y la parte presupuestal, la Secretaría Ejecutiva lleva la parte programática y la Dirección de Administración lleva la parte presupuestal.

Van de la mano, se entregan los informes, se entregan los resultados a las áreas correspondientes, a los órganos colegiados interno y a quien no lo requiere de manera externa, que

eso lo hace la Secretaría de Finanzas, pero la información que presentamos en este momento corresponde solamente a la parte programática.

Tenemos las fichas, tenemos las evaluaciones, con todo gusto en el momento en que nos sean requeridas las podemos proporcionar y la parte de la evaluación ya de manera conjunta que va del programa y del presupuesto sí es una cuestión que no se puede tener al menos en el documento que estamos entregando en este momento, no se vería reflejada en esas condiciones.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Nuevamente me pide el uso de la voz el representante de Virtud Ciudadana.

REPRESENTANTE DE VIRTUD CIUDADANA, C. OSCAR RUIZ DÍAZ: Precisamente por eso estoy solicitando la información, porque inclusive técnicamente es incorrecto poner desfases, se tienen que poner direccionamientos.

De ahí parte la información financiera para el tema de transferencias. Me queda clara la parte programática y la parte presupuestal, pero no puede ir desligada una de otra por el Sistema de Evaluación de Desempeño y los programas anuales de evaluación, nada más para acotar esa situación. En cuanto la Presidencia estime nos haga llegar la información a la representación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, gracias.

Para poder agotar este punto con el representante de Virtud Ciudadana, pues se instruye a la Secretaría que pueda ir entregando, por eso lo señalo ahora con estas palabras, la información que por ley se pueda entregar a los representantes de forma parcial, porque todavía no concluyen los trabajos de esta comisión respecto al años 2016.

Me pide el uso de la voz también, la representante de Encuentro Social, por favor.

Adelante.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias, señor Presidente.

En términos de la petición de nuestro compañero de Virtud Ciudadana, pediría, por favor, que se previera dicha información una vez que se tuviera la definitividad de su registro, tomando en cuenta que la información es interna del Instituto y no sabemos cómo vaya a quedar el registro de los compañeros.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Licenciada Araceli.

Sí, de hecho comentaba que aquella información que por ley se pudiera entregar de forma parcial, a lo mejor pudiera irse entregando y si no, también está la posibilidad de tal vez entregar ya un concentrado una vez que hayamos concluido con el año 2016, en cuanto a su análisis.

Tiene nuevamente el uso de la voz, el representante de Virtud Ciudadana.

REPRESENTANTE DE VIRTUD CIUDADANA, C. OSCAR RUIZ DÍAZ: Nada más para aclarar.

Esto se informa trimestral o semestral y es pública, de hecho la Ley de Transparencia nos obliga y no está un tema de definitivita, se va reportando trimestralmente al órgano técnico y a la Secretaría de Finanzas. Nada más para aclarar el punto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Si puede dar cuenta, señor Secretario Técnico, de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias, señor Presidente.

Nos acompaña, la Licenciada Mayte Martín del Campo Valverde. Buenas tardes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: De la representación de Nueva Alianza, para que quede asentado.

Continuamos y ahora damos cuenta de cómo se está integrando la mesa, por favor.

No habiendo otro comentario de este punto, tendríamos por rendido este informe y se instruye al Secretario para que remita el informe al Consejo General de conformidad por lo dispuesto por el artículo 1.45, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones del Consejo General y le solicito que continúe con el siguiente punto del orden día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Carlo que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el cinco, que corresponde a la presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de noviembre del 2016.

Y también quiero dar cuenta que nos acompaña la consejera María Guadalupe González Jordan, así como el Licenciado Antonio González Melchor, del Partido Nueva Alianza.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Bienvenidos, buenas tardes.

Tiene el uso de la palabra para el desahogo de este punto, el Director de Administración, Licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación de los estados financieros, por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias. Buenas tardes, con el permiso de la Presidencia, de las consejeras integrantes de la comisión, así como con la venía de los representantes de los partidos políticos acreditados ante esta comisión.

Por la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México en sus artículos 55 y 56, presentamos ante esta comisión los estados financieros y presupuestales del mes de noviembre de 2016.

Estos estados financieros son los que atendiendo la legislación aplicable se remiten de manera mensual a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se publican en la página de Transparencia Institucional y se remiten para la página de Transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de órganos autónomos.

El presupuesto ejercido al 30 de noviembre de 2016 correspondió a un porcentaje del 82 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General, de los cuales en los avances por capítulo de gasto fueron los siguientes: Servicios personales, 75.36 por ciento; materiales y suministros, 51.14; servicios generales, 59.80; transferencias, que es financiamiento público, 91.54 por ciento; bienes muebles, 28.69 por ciento y cubrir adeudos de ejercicios anteriores, 96.84 por ciento.

Al 30 de noviembre se tenían deudores diversos por 379 mil 756 pesos con 30 centavos, de este saldo, 59.37 correspondió a la Dirección de Administración, particularmente a los enlaces administrativos de la misma, la mayoría de ellos y 4.74 a consejeros electorales, 13.51 de la Dirección de Organización, 13.17 a la Dirección de Participación Ciudadana y 6.58 por ciento al Centro de Formación y Documentación Electoral, así como 2.63 por ciento a la Unidad de Informática y Estadística.

Casi todos estos adeudos ya fueron cubiertos y todos se refieren, son referentes al inicio del proceso electoral y al inicio del funcionamiento de las juntas distritales del Instituto, solamente está pendiente una parte de los gastos a comprobar del Quinto Concurso de Pintura Infantil de la Dirección de Participación Ciudadana, los cuales ya están en proceso de hacerlo. Todo lo demás ya está comprobado al momento actual.

En el mes de noviembre se obtuvieron 386 mil 937 pesos con 34 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

Sería cuanto y estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

Está a la consideración de los representantes y de los señores consejeros, el informe presentado.

De no existir algún comentario respecto de este punto, lo tendríamos por rendido y en base a la normatividad respectiva se instruye al Secretario para que remita el informe presentado al Consejo General y le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Gracias, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el seis, que corresponde a la Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de noviembre de 2016 a cargo de la Dirección de Administración.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, para el desahogo de este punto tiene el uso de la palabra el Director de Administración, el Licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con su permiso, señor Presidente. De nuevo, señoras consejeras, así como representantes de los partidos políticos.

Durante el mes de noviembre, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el grupo de trabajo que emana de él para los procedimientos de adjudicación directa, realizó adjudicaciones por un monto total de un millón 402 mil 237 pesos con 35 centavos, esto derivado de cuatro procedimientos y dos ampliaciones.

En los procedimientos destaca una invitación restringida solicitada por la Unidad de Informática y Estadística para la adquisición y renovación de licencias de software, pólizas de soporte, insumos de red y refacciones de equipo informático, por un monto de 928 mil 700 pesos con tres centavos.

También se hizo un procedimiento de adjudicación directa derivado de que se declararon algunas partidas de ciertas del propio procedimiento de invitación restringida por 251 mil 229 pesos con 32 centavos, básicamente también de licencias de software y adquisición de una impresora para el Instituto Electoral del Estado de México. Es una impresora especializada que tiene la Dirección de Organización.

Una ampliación de contrato en un procedimiento de adjudicación directa, derivado de la contratación del servicio de correo electrónico en la nube, particularmente para ampliar los servicios de este servicio de correo hacia los vocales en las juntas distritales.

También se tuvo un procedimiento de adjudicación directa para la contratación de servicios para el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral 2016-2017, ya que uno de los integrantes del Comité Técnico asesor del PREP opta por que la cantidad que se le pague a él, se le pague a la Institución para la cual él colabora, por lo cual se tuvo que hacer un procedimiento de adjudicación directa, porque ya no se trata de un contrato de servicios profesionales, sino un contrato entre entidades.

Y solamente se hizo por los meses correspondientes al ejercicio 2016, habrá otro contrato y otra adjudicación por los meses correspondientes al ejercicio 2017, en breve.

También una ampliación de contrato del suministro de agua purificada envasada en garrafón por 35 mil 100 pesos. En todos los casos se cubrieron todas las etapas correspondientes que nos indica la normatividad institucional y se cumplieron con las autorizaciones respectivas, particularmente en las ampliaciones de contrato.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

Está a la consideración de los presentes el informe que presenta el Director de Administración.

Si no existe algún comentario respecto de este punto lo tendríamos por rendido y se instruye al Secretario Técnico para que con base en la normatividad respectiva remita el informe presentado al Consejo General y le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el siete, que corresponde a la presentación del informe de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de noviembre de 2016.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la palabra para el desahogo de este punto, el Contralor General, Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, para la presentación del informe de actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de noviembre de 2016, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Con su permiso, señor Presidente.

En cuanto al informe de actividades de la Contraloría General del mes de noviembre del 2016, tenemos que se efectuaron 17 asesorías en materia de obligaciones, manifestación de bienes y declaración de intereses a enlaces administrativos.

Se colocaron 45 carteles en las sedes de la juntas distritales, se repartieron 422 trípticos de manifestación de bienes y declaración de intereses, igual número, 422, de ejemplares de los lineamientos en materia de responsabilidades y dípticos relativos a las obligaciones en el servicio público y código de ética.

También se difundió el derecho de presentar quejas, denuncias e inconformidades administrativas remitiendo 45 carteles de quejas y denuncias para ser colocados en cada una de las series de las juntas distritales y la entrega de 422 volantes para presentar quejas o denuncias.

Se expidieron 39 constancias de no inhabilitación que fueron solicitadas por diversas áreas del Instituto, se otorgaron 422 claves y contraseñas para la presentación de la manifestaciones de bienes por alta a diversos servidores electorales y se entregó un formato para la presentación de manifestación de bienes por baja.

Se recibieron un total de 74 manifestaciones de bienes, de las cuales en órgano central se presentaban 19 por alta, a través del Sistema Electrónico de Manifestación de Bienes y tres por baja con formato impreso.

En órganos desconcentrados se dieron 52 altas a través del sistema y se presentaron 71 declaraciones de intereses. También recibimos 19 por alta en órgano central y 52 por alta en órganos desconcentrados.

Se realizaron dos actos de entra-recepción que corresponden a un departamento y a una sub Jefatura en órgano central y nueve actos de entrega-recepción en órganos desconcentrados.

Se revisaron los buzones instalados tanto en órgano central. En sistema electrónico y en las juntas distritales encontramos a un documento que no corresponde a una queja, era un documento de otra naturaleza. En la investigación de asuntos se erradicó un expediente, tres se encuentran en trámite y uno se concluyó, asimismo se atendieron dos juicios administrativos y dos recursos de revisión.

Se dio respuesta al seguimiento de la información remitida por la Dirección de Administración relacionada con hallazgos y recomendaciones determinadas en la auditoría financiera practicada por el órgano superior de fiscalización.

Se participó en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en una sesión ordinaria y dos extraordinarias de dicho cuerpo colegiado y como integrante del grupo de trabajo de dicho comité en una junta de aclaración y tres de presentación, apertura y evaluación de prepuestas.

Se rindió el informe mensual correspondiente al mes de octubre.

Se participó en la Quinta Sesión Extraordinaria en el Comité de Transparencia; se realizaron arqueos a los fondos fijos de varias áreas, una supervisión a los servicios de fumigación, mantenimiento de elevadores, mantenimiento de plante de energía.

Se visitaron las 45 juntas distritales para la verificación de la instalación de los buzones de queja y las condiciones del inmueble, en que los vocales manifestaron cambio al no ser funcionales, como algunas solicitudes que dirigieron a la Dirección de Administración y a diferentes áreas, como la Dirección de Organización. Eso hasta el seguimiento.

Se revisaron 160 expedientes de compras directas del IEEM, determinando que fueron realizadas en apego a la normatividad. Se verificaron los bienes asignados en comodato a las representaciones de los partidos políticos con resultados satisfactorios.

También se testificaron ocho entregas-recepción de materiales correspondientes a dos de los procedimientos adquisitivos e invitación restringida número seis y licitación pública nacional número tres, en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras llevada a cabo el 21 noviembre.

Se generaron algunas solicitudes por parte de los integrantes de la comisión con temas que corresponden a Contraloría General. Uno referente a la manera en que se elaboró el programa anual de auditorías y otro sobre las medidas de difusión que se han llevado a cabo para la presentación de manifestación de bienes en órganos desconcentrados, que en este momento les están entregando.

Ya para concluir, en cuanto al sistema de manifestación de bienes, esta campaña ha tenido buen término, dado que todos vocales con obligación de presentar su manifestación de bienes y declaración de intereses lo hicieron en tiempo, no tenemos ahí ningún problema.

Y en cuanto a consejeros, de igual manera, sólo tenemos el caso de una persona que no presentó en tiempo su manifestación de bienes y declaración de intereses, daremos seguimiento a ese punto, pero la campaña funcionó y el resultado es que sólo uno de los funcionarios de órganos desconcentrados no cumplió en tiempo y tendremos que seguir un procedimiento especial, el procedimiento que ustedes ya conocen para determinar la responsabilidad. Este es el informe de la Contraría General.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Contralor.

Está a la consideración de los integrantes de esta comisión, el informe que ha presentado el Maestro Jesús Antonio Tobías, respecto de la Contraloría General, correspondiente al mes de noviembre de 2016.

Para ver si ¿alguien tiene algún comentario? Si no existe algún comentario u observación respecto de este punto lo tendríamos por presentado y se instruye al Secretario para que con base en la normatividad respectiva remita el informe presentado al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el ocho, que corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de noviembre del 2016.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Para el desahogo de este punto, tiene el uso de la palabra el Contralor General, para la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de noviembre de 2016.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí.

En cuanto al Informe de esta Secretaría Técnica, nuestras acciones fueron las siguientes:

Se acordó con el Presidente de la Comisión la elaboración del orden del día para la sesión de la Comisión; se integraron los expedientes de los asuntos a tratar en la sesión, solicitando previamente los informes correspondientes al mes de octubre del 2016.

Se solicitaron los requerimientos necesarios para llevar a cabo la Comisión.

Se convocó, conjuntamente con el Presidente, a la Sesión Ordinaria de la Comisión.

El día 30 de noviembre del 2016 se enviaron en medio magnético los Acuerdos IEEM/CG/103/2016 e IEEM/CG/104/2016, aprobados en la Sesión Extraordinaria del Consejo General, del día 24 de noviembre del 2016, que fueron del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, en la Sesión Ordinaria del día 31 de octubre del 2016.

Se llevó a cabo el registro de sustituciones de los representantes de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión.

En total se generaron un total de 20 oficios, emitidos durante el mes que se informa.

El día 29 de noviembre del 2016, se efectuó la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, para tratar el avance correspondiente al mes de octubre, generándose solicitudes por parte de los integrantes de la Comisión.

Informo que en la sesión pasada se nos solicitó como una instrucción de parte de esta Comisión, lo referente a una Propuesta para los Lineamientos en Materia de Responsabilidades de los Servidores de este Instituto.

Al realizar el estudio de la propuesta que debemos de formular a esta Comisión, evidentemente tenemos que partir de un hecho cierto que es la modificación del Sistema General en Materia de Anticorrupción.

En este punto yo quiero manifestarles que durante este año la principal actividad que va tener esta Comisión muy seguramente va tener que ver con la adecuación de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades, pero debemos de darle seguimiento a todas las actividades que están generándose en órganos de la Cámara de Diputados Local, a efecto de hacer las modificaciones en materia de responsabilidades.

En ese sentido, en este momento no es posible emitir una propuesta de Lineamientos en Materia de Responsabilidades, porque hasta el mes de julio de este año la Cámara de Diputados Local tiene como plazo límite para poder hacer las modificaciones en materia de responsabilidades y las adecuaciones normativas del Sistema Nacional Anticorrupción.

Lo que les estamos entregando es un pequeño estudio de cómo está conformado este Sistema Nacional Anticorrupción y al final ustedes podrán encontrar nuestras notas conclusivas, y básicamente lo que decimos es que durante el primer semestre de este año debemos hacer acciones de difusión respecto de esta Ley, de cómo se tiene que operativizar.

Nosotros, como Contraloría, tenemos programado realizar algunos foros, pláticas, mesas de debate, para que se conozca el Sistema Nacional anticorrupción, esperar la reforma del Congreso Local y posteriormente, en los meses de julio, agosto y septiembre, hacer las modificaciones a los Lineamientos.

¿Por qué no podemos hacer esta modificación de los Lineamientos con anticipación?

Porque evidentemente no podemos adelantar cómo va ser la adecuación de la Cámara de Diputados Local. Entonces ahí solicitamos su comprensión y más bien aboquémonos ahora al conocimiento de este sistema.

Con todo gusto los convocaremos a reuniones de trabajo, si así lo autoriza esta Comisión, para efecto de que podamos imbuirnos todos de esta temática y veamos su aplicación dentro del Instituto, así como que ello evidentemente va impactar en el funcionamiento de esta Contraloría General, porque en el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción todas las Contralorías ya no van a funcionar de la misma manera como se viene haciendo hasta ahora.

Hay tres grandes áreas: Un Área de investigación, un Área de Sustanciación de Expedientes y un Área de Resolución.

Eso definitivamente va cambiar la forma y estructura de funcionamiento de la Contraloría General.

Estamos pendientes de las reformas que se hagan y mantendremos informada a esta Comisión y a sus integrantes, pero de momento más que poder presentar una propuesta de modificaciones a los Lineamientos, les digo cuáles van a ser las actividades de este año y que puntualmente trataremos de ir dándoles seguimiento y con oportunidad presentar una propuesta, que por ahí de los meses de agosto esperemos que ya esté regulado lo correspondiente por la Cámara de Diputados, y con todo gusto discutir su implementación dentro del Instituto.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Está a consideración de los presentes el Informe de la Secretaría Técnica, para ver si existe algún comentario u observación.

De no ser así, más bien quisiera yo retomar el punto que acaba de comentar el señor Contralor.

Creo que había una propuesta para ver alguna reforma de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades.

Por lo que entiendo, más bien es que aunque la lleváramos a cabo, es decir, aunque sí la ejecutáramos, estaría saliendo a lo mejor por ahí de febrero o marzo, pero tendría poca efectividad porque tendríamos en el segundo semestre de este año, de 2017, que volver a hacer una modificación, por la implementación de un nuevo Sistema de Justicia Penal en el Sistema Nacional Anticorrupción, ¿sí?

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Así es.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Lo que entiendo, se está proponiendo es aprovechar este tiempo para organizar foros, mesas de discusión, mesas de debate, donde podamos mejor platicar, dialogar sobre esta propuesta que nos está haciendo llegar respecto de este Sistema Nacional Anticorrupción.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Así es, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Entonces más bien yo quisiera aclarar por qué se había instruido a la Secretaría Técnica o al Contralor, viera ya la posibilidad de iniciar una propuesta de reforma a los Lineamientos, ¿no?

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Así es.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Bueno.

¿Algún comentario?

De no ser así, tendríamos el punto por presentado y le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto del orden del día, es el de asuntos generales, que es el punto nueve.

Tenemos inscrita la participación del representante del Partido Virtud Ciudadana, Oscar Ruiz, donde solicitó inscribir lo relacionado con el Sistema de Gestión de Resultados o de Evaluación de Resultados.

Ese es el único punto que tenemos como asunto general.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí.

Desahogamos este primer asunto general o este punto que está anotado y tendría el uso de la voz el representante de Virtud Ciudadana, por favor.

REPRESENTANTE DE VIRTUD CIUDADANA, C. OSCAR RUIZ DÍAZ: Buenas tardes.

Derivado de la aprobación del próximo Presupuesto y revisando el proyecto anterior, presenta –yo digo– graves fallas.

Un ejemplo, en la página nueve menciona “121 indicadores estratégicos”. Yo entiendo que fin y componente son estratégicos, los demás son de gestión.

Eso lo dice la metodología del Marco Lógico que tiene la Secretaría de Hacienda.

Dos, los árboles. El árbol de problemas o causa y efecto está muy mal hecho.

¿Por qué? Porque es fin, componentes, propósitos, es la integración de. Aquí dice: “Evaluación intermedia”.

Revisamos uno dice: “Causa. Causa intermedia, causa 1.1”. Eso está muy mal hecho, literal, eh.

Revisen las metodología de CEPAL y de la Secretaría de Hacienda, y yo sí les pediría que los árboles los hicieran conforme lo marca la metodología, no conforme se le ocurra al responsable de.

En el tema de la MIR, revisando las matrices veo que hay un componente, dice: “Sesiones realizadas entre sesiones programadas por .80, más acuerdos”, en la misma fórmula.

¿Por qué das .80 a sesiones, cuando los acuerdos –ustedes como consejeros– tienen la validez, les das .2 de ponderación?

Yo sí solicitaría, eso es con respecto a la MIR.

Con respecto a las actividades yo le preguntaría al Presidente, que ha estado varios procesos aquí, ¿cómo se mide .25 en solicitudes de observadores electorales?

En los cursos que he tomado en particular, en el caso a mí me imputa el Área de Planeación, no podemos medir obra pública por .25, .30 ó .40; son unidades enteras, es concluida la actividad.

En algunas ponen unidades enteras, en otros ponen .25. De ahí derivado que solicito los PBRs, las MIR y las fichas técnicas, porque a mí me queda claro que la Metodología del Marco Lógico

se está implementando en forma importante, pero me sorprende que el OSFEM no les haya observado esta parte.

Sí solicitaría que se revisara todo y que se alineara, porque de las observaciones, a grandes rasgos, que vi fueron ésas y creo que sí presenta alta deficiencia por lo mencionado.

De entrada, en los árboles que dan origen a las matrices no sé qué quisieron hacer en los propios indicadores.

Aquí está. Prueba de ello es la página 20, los puedo enunciar página por página y nos podemos pasar revisando.

Sí solicitaríamos que antes de que aprueben el Presupuesto nos remitieran las matrices, lo PBRs y propiamente las fichas técnicas.

Yo creo que ya están subiendo a sistema. Por lo tanto, es parte del Presupuesto de este año y obviamente la Ley así lo marca.

En términos generales esas son las observaciones que detectamos y en su momento haremos las observaciones pertinentes de cada uno de los indicadores de cada una de estas actividades.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Sí, de hecho ya tocamos el punto en otro momento, se ha instruido al área de la Secretaría para que tome nota.

Yo nada más sí quisiera dejar asentado que finalmente la calificación o la evaluación que se hace de esto la hacen las áreas técnicas de la Administración Estatal, quien ya de alguna forma se ha manifestado, es decir, la Secretaría de Finanzas o del Área Fiscalizadora, que sería el Órgano Superior de Fiscalización.

Hasta donde tengo conocimiento no ha habido así alguna observación de la cual se haya recibido algún calificativo de que el trabajo no sea el correcto.

Sin embargo, todo trabajo también es perfectible y se puede ir corrigiendo.

Con base en estas observaciones, ya se ha instruido a la representante de la Secretaría Técnica, para que se puedan acercar a la representación de Virtud Ciudadana, puedan acercarle la información que se ha solicitado y, en todo caso, antes de la aprobación del Presupuesto correspondiente a este Ejercicio Fiscal se tendrá que hacer llegar también todo el Sistema de Planeación que tiene el Instituto, para la ejecución en su Programa Anual de Actividades, como en su Presupuesto, para lo que va ser el desarrollo de este año 2017.

Sí, tiene nuevamente el uso de la voz el representante de Virtud Ciudadana.

REPRESENTANTE DE VIRTUD CIUDADANA, C. OSCAR RUIZ DÍAZ: Sí, me queda claro, el órgano técnico muchas veces nada más revisa los TXT, texto plano.

Pero también si solicitamos nosotros, como integrantes de esta Comisión, que nos revise árboles y problemas, creo que van a salir observados.

También hay que decir las como son las cosas, ¿no?

De ahí que son las observaciones y que sí se corrija desde el texto. Hay indicadores de gestión de calidad, de economía estratégicos; no todos son estratégicos.

Entonces sí creo que si este Instituto es puntual a nivel nacional en esa parte, en el Sistema de Planeación, no pasa nada; va iniciar ahora el Diplomado en CEPAL del Sistema de Evaluación de Resultados; entonces no le veo mayor problema.

Pero si efectivamente no significa; el hecho de que reportemos y cumplamos financiera y programáticamente no significa que seamos eficientes.

Yo pregunto: ¿Cómo mides .25 de evaluación por mes de solicitud de observadores? ¿Cómo la mides?, cuando realmente se tendrían que medir las actividades, número de solicitudes, solicitudes programas o recepción de solicitudes. Creo que la sintaxis en el indicador está mal hecha.

Entonces homogenicen. Yo creo que es en números enteros, que es lo que nos marca la norma, no .25, y propiamente el responsable de las recomendaciones, que nos hace el OSFEM, es el Contralor. Al Contralor le tienen que llegar las recomendaciones de los trimestrales.

Yo creo que no podemos ser omisos. Lo que creo es que tenemos que estandarizar la medición.

Sí solicitaría, de entrada, que quiten fracciones, ¿o cómo los medimos?

Por eso solicito la información para tener más argumentos. Mi principal argumento es lo que aprobaron ustedes y el segundo es cómo están reportando, para también decirle al OSFEM, a Auditoría de Evaluación del Desempeño, al Contador Mijares, en el caso de los Ayuntamientos, cuál es el grado de congruencia, ¿no?

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Ya hemos comentado, finalmente las Áreas Técnica y Área Operativa tendrán que acercarse, platicar y previa a la aprobación de este ejercicio fiscal, que será la aprobación a final de mes, tendremos que tener algún comentario.

Finalmente quiero concluir con esto. Reitero, creo que los procedimientos son perfectibles y en este caso tendremos que ir previendo esa perfección que hay respecto del punto de vista que se tiene de Virtud Ciudadana, con todo gusto.

¿Algún otro punto general?

De existir algún otro punto general, tendríamos por agotados los puntos generales.

Le pido al señor Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Señor Presidente, se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

No resta más que agradecer la presencia en esta sesión, por lo que siendo las 17:11 horas, del día 9 de enero del 2017, damos por concluidos los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Les agradezco a todos y que tengan buena tarde.

Gracias.

---o0o---

